

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3725 LAFON ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REPOSA LAFON, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que con fecha 11 de junio de 2025 el socio único en ejercicio de las competencias propias de la de Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad " Lafon España, S.A.", como sociedad absorbente, decidió por unanimidad la fusión de la entidad "Reposa Lafon, S.A.U.", sociedad absorbida, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión elaborado por los Administradores de las dos sociedades.

La fusión se realiza conforme al artículo 53 del Real Decreto Ley 5/2023, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, no ha sido necesaria la publicación y depósito previo de los documentos exigidos por la ley. Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, respecto a su derecho de información del artículo 9.2.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo, los balances de fusión y cuantos documentos se contienen en el Real Decreto Ley 5/2023.

Alcorcón (Madrid), 12 de junio de 2025.- La presidenta del consejo de administración de la Sociedad Absorbida y presidenta del consejo de administración de la Sociedad Absorbente, Sophie Anne Blossier.

ID: A250030738-1